

Foro Penal confirma excarcelación del coronel José Lozano Mogollón

El director vicepresidente del Foro Penal, Gonzalo Himiob, confirmó la excarcelación del coronel José Jesús Lozano Mogollón, quien se encontraba detenido arbitrariamente desde agosto de 2024.

La excarcelación, señaló Himiob en sus redes sociales, se produjo la noche del martes 28 de julio. El coronel había sido arrestado el 9 de agosto de 2024 luego de comentar a un subalterno sobre los resultados electorales del 28 de julio y su rechazo al robo de las elecciones por parte de Nicolás Maduro.

Lozano Mogollón fue condenado en julio de 2025 a cuatro años de prisión por el delito de instigación a la rebelión. A finales de marzo, su esposa apeló ante la Sala de Casación Penal la decisión de la Sala Tres de la Corte de Apelaciones del Circuito Judicial Penal de Caracas, que declaró sin lugar la solicitud de amnistía.

La magistrada Carmen Castro Gilly denegó el recurso aplicando una «interpretación restrictiva», ha dicho Acceso a la Justicia.

Durante el mes de julio, al menos ocho presos políticos han sido excarcelados por las autoridades, según el Foro Penal Venezolano. Entre ellos están los extrabajadores petroleros Henry Sánchez y Adolfo Suárez, el exdiputado José Sánchez «Mazuco», el adolescente Enyerberth Porras, el mayor de la Aviación Adrián de Gouveia, Jackson Vera, José Ramón Cabarela y el capitán retirado Ebro Leonardo Delgado.

Todos habían sido procesados por presunta conspiración o terrorismo y durante su detención arbitraria denunciaron haber sido víctimas de torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes.

TalCual